



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

INFORME TÉCNICO MENSUAL CUMPLIMIENTO DE TRABAJO CON GRUPOS PRIORITARIOS

Elaborado por: Lcda. Mayra Del Valle Abad.

Cargo: secretaria técnica

Fecha: 28 de febrero 2025

Fecha de elaboración de informe: 28 de febrero 2025

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA: Niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores del cantón Nobol.

Antecedentes:

Constitución de la república del Ecuador: Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de

género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial,

condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH,

discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o

permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o

ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los

titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de

derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com

Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o

requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar

su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias

para su pleno reconocimiento y ejercicio.

Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad

pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com

Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada

administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso también la aplicación a la ordenanza de prevención y erradicación de violencia intrafamiliar y de género del cantón Nobol, aprobada por el Gobierno autónomo descentralizado del cantón Nobol con fecha 16 de noviembre 2020.

Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y

promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo.

Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades.

Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o

indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo

de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la

igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Río Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o

violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los

sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de

inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el

encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del

sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Población de niños, niñas, adolescentes.

:

	niñas	Adolescentes	Mujeres	Movilidad humana	Adultas mayores
	200	300	50	10	0
Total	560				

PRODUCTOS y Actividades : planificación mensual en base al POA 2025

Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

- Políticas públicas: **ORDENANZAS QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA ONTRAFAMILIAR Y DE GENERO DEL CANTON NOBOL.**
- Observancia a escuelas de futbol, ajedrez y música.
- Observancia a la JCPD para el cumplimiento de medidas administrativas.
- Observancia escuela de música con la Fundación Guayas Sinfónica.
 - Participación de NNA en escuela de futbol de la Prefectura.
 - Participación de NNA en escuela de Futbol Municipal Nobol – Petrillo- Pajonal.
 - Elaboración y entrega de LOTAIP febrero.
 - Derivación de NNA a JCPD Nobol.
 - Reunión de trabajo con JCPD.
 - Observancia de atención en el centro de salud.
 - Vinculación con el instituto Juan Baustista a practicas pre profesiones en el CCPD.
 - Atención a la comunidad para direccionar con la ruta de proteccion de derechos.
 - Reunion con la prefectura para organizar campeonatos.
 - Viajes de NNA de las escuelas de futbol y consejos consultivosa diferentes cantones en coordinacion con la prefectura.
 - Compra de implementos de futbol para consejo consutivos.
 - Observancia de cumplimiento y buen trato para escuelas rurales del canton Nobol.
 - Revisión de informe de municipio saludable por parte de MSP.
 - Planificación de vacaciones en coordinación con el distrito de educacion, GAD,insti8turo Juan Baustista y Garza Roja.
 - Planificaciòn y reunion por la conmemoracion del dia internacional de la mujer.
 - Charla de prevencion de drogas y convencia armonica con nuestros hijos en coordinacion con Prefectura y GAD, dirigido a padres de familia de consejos consultivos.
 - Solicitud y reunion con distrito de educacion para prestamos de IE para realizar vacaciones.
 - Taller emprendimiento a cuidadores de personas con discapacidad.
 - Envio de matrices a CNII de trabajos realizados del CCPD.
 - Reunion con departamento de gestiòn social del GAD para revision de informes de municipio saludable.
 - Planificacion de emprendimiento de curso de bisuteria dirigido a grupos de mujeres vulnerables del canton Nobol.
 - Atencion y asesoria psicologica a la comunidad.

Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

- Reunion con la coordinadora de Guayas sinfonica para seguimiento del proyecto de musica.
- Inscripciones de diferentes cursos vacacionales; natacion, nivelacion, pintura, computacion, ajedrez, futbol.
- Verificacion y obervancia al estadio municipal con el objetivo de brindar una mejor atencion con calidad y calidez a NNA.
- Entrevista en medios de comunicacion canal 9

Objetivo de la actividad	En cumplimiento de las funciones del Consejo es la formulación, observancia, seguimiento de la Articulación con el GAD, Prefectura, fundacion Guayas Sinfonica, ETI, JCPD, CNI, MIES, MINEDUC, MSP, para el cumplimiento de derechos con atención de calidad y calidez.
---------------------------------	---

a) OBSERVACIONES

Este mes a pesar de los cortes de energía se ha trabajado en cumplimiento a la agenda.

b) RECOMENDACIONES

Seguimiento a las instituciones como MSP, MINEDUC, MIES, GAD

ANEXOS FOTOS.



Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DEL CANTÓN
NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com

Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



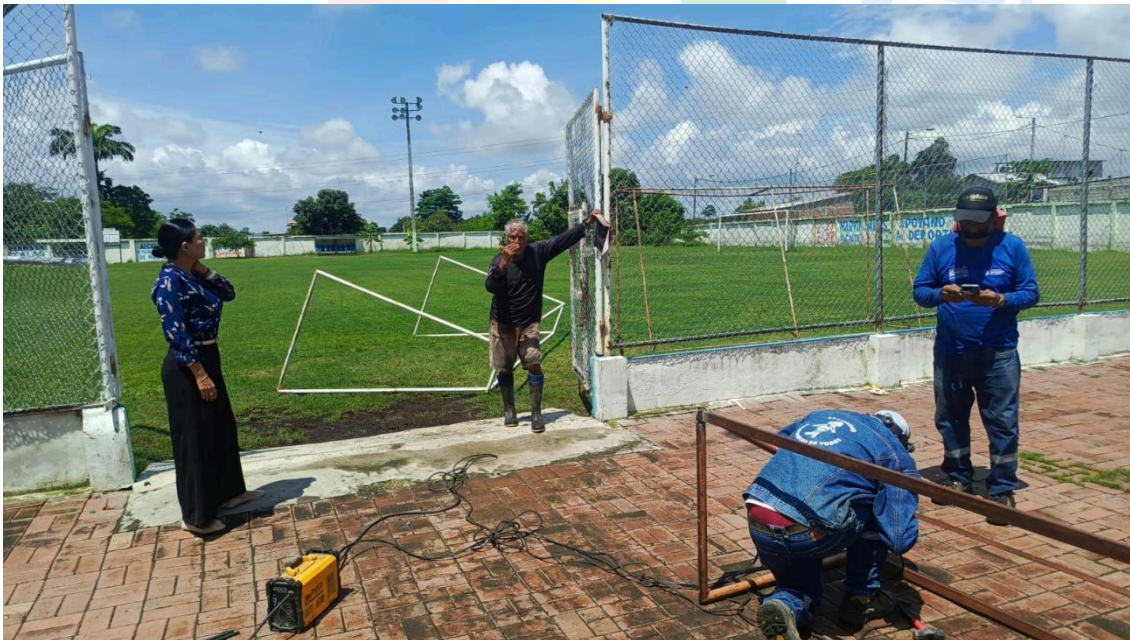
Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com

Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL

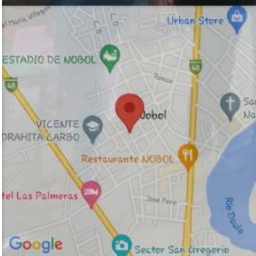


Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2 708552 -0969793779

Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com

Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



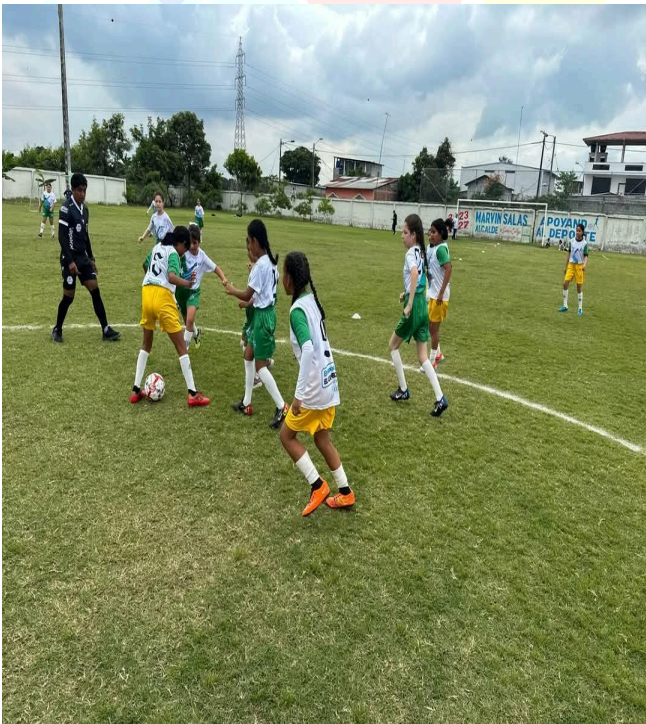
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DEL CANTÓN
NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



JO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



Lcda. Mayra Del Valle Abad.

Secretaria técnica CCPD Nobol

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NOBOL



NOBOL

*Dirección: Calle Juan Fernández y Av. Principal Rio Amazonas, esquina. Parroquia
Narcisa de Jesús, cantón Nobol, provincia de Guayas, número de teléfono (04) 2
708552 -0969793779*

*Correo Electrónico: ccpdcantonnobol@gmail.com
Facebook: @ccpdnob Instagram: @ccpd_nobol*